



**Municipalidad de Lambaré**  
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña  
Teléfono: (021) 908.116/7/8

Nota UOC N° 259/2024

Lambaré, 07 de noviembre de 2024

Señor  
**Dr. Agustín Encina Pérez, Director**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, en cumplimiento a lo establecido en la LEY DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS Nro. 7021/22, su modificación y reglamentaciones vigentes, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2024 “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y VEREDA (1RA. ETAPA) PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 1029 PROF. MARÍA DEL CÁRMEN ACHUCARRO” - ID 455734

Por lo mencionado, solicitamos su difusión a través del portal y posterior emisión del código de contratación respectivo.

Obs.:

De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/2023 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



*Lic. Oscar Noguera*

Encargado de la Unidad Operativa  
de Contrataciones